

**ACTA DE CALIFICACION
DEL PROCESO No. SIE-UA-008-2021****“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de octubre de 2021, a las 13h00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, el Ing. Wilson Weisson Barreto, Analista Técnico de Activos Fijos, en su calidad de delegado Técnico según Resolución No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-022 de 12 de octubre de 2021, da inicio a la etapa de apertura de ofertas y convalidación de errores, de acuerdo al cronograma del proceso de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-008-2021, para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, y realiza la lectura al orden del día.

1.-ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-022, de 12 de octubre de 2021 suscrita por el Ing. José Carabaja León, delegado de la Máxima Autoridad, nombra al Ing. Wilson Weisson Barreto, Analista Técnico de Activos Fijos, como delegado técnico de acuerdo al cronograma del proceso de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-008-2021, para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, y realiza la lectura al orden del día.

Mediante **Actas de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones** de fecha 20 de octubre de 2021 se procedió a realizar la etapa, dejando por sentado las respuestas y aclaraciones que existieron dentro del proceso.

Mediante **Acta de Cierre de Recepción de Ofertas** de fecha 22 de octubre de 2021, la Analista 3 de Compras Públicas, informó *“la suscrita cierra la presente acta de recepción de oferta dentro del término establecido para el efecto. Los oferentes que presentaron sus propuestas hasta el término indicado son...”* de esta forma señala que se ha recibido una oferta hasta la hora del cierre.

Mediante **Acta de apertura y Convalidación de Errores** de fecha 25 de octubre de 2021, se determinó que el oferente: RUBY GALUT NIETO CEDEÑO con RUC.1205554643001, presento su oferta a través del portal de compras públicas.

A su vez se determinó que el oferente RUBY GALUT NIETO CEDEÑO con RUC.1205554643001, debía realizar las convalidaciones de errores, según lo indicado en el oficio anexo que forma parte del acta, errores que debían convalidarse dentro del plazo establecido.

Mediante **Acta de Cierre de Convalidación de Errores** de fecha 27 de octubre de 2021, la Analista 3 de Compras Públicas, certifica que se recibió convalidación de errores del oferente RUBY GALUT NIETO CEDEÑO con RUC.1205554643001, siendo las 17:55 del 27 de octubre de 2021, a través del portal de compras públicas, la suscrita cierra la presente acta de recepción de convalidación de errores dentro del término establecido para el efecto.

ORDE N	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	NIETO CEDEÑO RUBY GALUT	1205554643001	27/10/2021	17H55

2. DESARROLLO DEL PROCESO

Conforme el cronograma determinado en el pliego que establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 22 de octubre de 2021 a las 11:39, se han receptado una oferta a través del portal de compras públicas, de las cuales se cuenta con el detalle registrado en el Acta de Apertura de Ofertas de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	NIETO CEDEÑO RUBY GALUT	1205554643001	22/10/2021	11H39

3- PRIMERA ETAPA:

Como delegado Técnico en uso de las atribuciones y funciones se evaluó la única oferta presentada siguiendo lo determinado en los pliegos y términos de referencia, con la finalidad de determinar si cumplen los requisitos mínimos

3.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología "Cumple/ No Cumple", a.1. Integridad de las ofertas. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...).

Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente:

Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
PROVEEDOR	RUBY GALUT NIETO CEDEÑO
RUC:	1205554643001
NUMERO DE HOJAS	136
FORMULARIOS	
1.1. PRESENTACION Y COMPROMISO	PRESENTA
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	PRESENTA
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	PRESENTA
1.4. SITUACION FINANCIERA	PRESENTA
1.5. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	PRESENTA
1.6. OFERTA ECONOMICA INICIAL	PRESENTA
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PRESENTA
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	PRESENTA

1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	PRESENTA
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.1 FORMULARIO	PRESENTA
1.3 FORMULARIO	PRESENTA

3.2- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

Considerando lo determinado en las CONDICIONES GENERALES para las contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” , SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a.2, último inciso: “Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas”; se ha Evaluación y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos de cada una de las ofertas, obteniendo los siguientes resultados:

PROVEEDOR	RUBY GALUT NIETO CEDEÑO
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta todos los formularios requeridos.</p>
TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente detalla claramente el alcance, metodología de trabajo, plazo de ejecución, personal técnico, equipo de trabajo, recursos, condiciones y forma de pago, información contenida en el Formulario de los Componentes de los Servicios Ofertados</p>
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el personal técnico requerido, adjunta certificados laborales de los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Técnico • Personal Técnico en Manejo de Prensa • Maestro Ebanista • Asistente de apoyo

<p>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>REPRESENTANTE TÉCNICO Ronald Ricardo León Bravo Título: Bachiller Experiencia: 8 años Empresa: DECORMETAL</p> <p>PERSONAL TÉCNICO EN MANEJO DE PRENSA Floyd Carmelo Casquete Aroca Título: Ingeniera Industrial Experiencia: 10 años Empresa: DECORMETAL</p> <p>MAESTRO EBANISTA FERNANDO OSWALDO SILVA AYALA Título: Bachiller Experiencia: 8 años Empresa: DECORMETAL</p> <p>ASISTENTE DE APOYO JOSE LUIS ESPINOZA DIAZ Título: Bachiller Experiencia: 6 años Empresa: DECORMETAL</p>
<p>EQUIPO MINIMO REQUERIDO</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta carta de compromiso del equipo mínimo requerido, presenta Documentación presentado en las convalidaciones.</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>1. ARMADA DEL ECUADOR “ESCUELA DE GRUMETES CONTRAMAESTRE JUAN SUAREZ”</p> <p>Tipo: Acta de entrega definitiva Monto: \$ 13.590 FECHA 14/9/2018</p>
<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ECUATORIANA MÍNIMO</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

(DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA)	<p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11</p> <p>“Cálculo del porcentaje</p> $\text{VAE Oferta} = \left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ <p>a = 0,00 b = 1600 c = 16000</p> <p>El VAE declarado por el oferente es de 90%</p>
ÍNDICES FINANCIEROS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente declara los siguientes índices: Solvencia: 1,00 Endeudamiento: 1,45</p>
RESULTADOS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

4. CONCLUSION

A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, se ha revisado, analizado y calificado la documentación de la oferta presentada durante el proceso de evaluación y calificación, pone a consideración de la Máxima Autoridad esta acta, concluyendo que la siguiente oferta: RUBY GALUT NIETO CEDEÑO con RUC.1205554643001, **SI CUMPLE** con lo establecido en los pliegos y términos de referencias.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 17H00 del 28 de octubre de 2021.

Ing. Wilson Weisson Barreto
Delegado Técnico